



Tribunal Calificador

MARTA MARTIN BALLESTER, SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS MEDIANTE ORDEN DE LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA E INNOVACION TECNOLOGICA DE OCHO DE JULIO DE DOS MIL TRES (BOC N° 148, DE 01-09-2003), PARA EL INGRESO EN EL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA DE ARCHIVEROS (GRUPO A) DE LA ADMINISTRACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS.

CERTIFICA

Que en la sesión celebrada por el Tribunal el día 29-11-2004, en Santa Cruz de Tenerife, para la celebración del segundo ejercicio de las pruebas que se citan al comienzo, así como en la sesión celebrada para el mismo fin el día 01-12-2004 en Las Palmas de Gran Canaria, se ha otorgado a los opositores que habían superado la primera fase, las siguientes puntuaciones:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	NOTA
GARCIA	SOCAS	GLORIA CARIDAD	43342578 K	4
HERNANDEZ	BENTO	CARLOS FERNANDO	78675287 S	5
MACIAS	MARTIN	FRANCISCO JAVIER	43608256 A	7.25
MARANTE	RODRIGUEZ	MARIA DEL CARMEN	42168132 R	4
RUIZ BENITEZ DE LUGO	MARMOL	MARIA DEL CARMEN	42926960 L	7.25
GARCIA	ARENCIBIA	SAMUEL	44716579 W	6
LLARENA	OJEDA	TERESITA DULCINEA	78478028 G	SE RETIRA
MARRERO	MEDINA	LEONARDO RENE	42826289 J	NO PRESENTADO
PEREZ	HERRERO	ENRIQUE	0147166 W	8,5
SUAREZ	CURBELO	MIGUEL	43280913 L	5,5
VARELA	RODRIGUEZ	PEDRO JAVIER	43612883 F	6,75



Tribunal Calificador

Conforme a lo dispuesto en la Base 8.1.2 de la Orden de Convocatoria, han superado el segundo ejercicio, los opositores que hayan obtenido un mínimo de cinco puntos (5).

El tercer ejercicio se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, el día 13-12-2004, a las 10 horas, en las aulas del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), sito en la calle José y Zárate de Penichet nº 3, Edificio Arco Iris y en Las Palmas de Gran Canaria, el día 13-12-2004, a las 10 horas, en las aulas del Instituto Canario de Administración Pública (ICAP), sito en la calle Padre José de Sousa nº 22.

En ambos casos, los opositores deberán de ir provistos de cuantos textos legales, impresos en formato libro (papel), consideren oportunos.

Y para que así conste, expido la presente certificación, con el Visto Bueno del Presidente del Tribunal, en Santa Cruz de Tenerife a dos de diciembre de dos mil cuatro

Vº. Bº. EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Juan José Rodríguez Rodríguez.